



PODER JUDICIAL
DE LA PROVINCIA DE FORMOSA

1º de Agosto
2025



65º Aniversario del Juzgado Civil y Comercial Nº 1

El Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Formosa, saluda a todos los que integraron e integran dicha dependencia.

El Juzgado Civil y Comercial del Poder Judicial de la Provincia de Formosa ejerce funciones importantes relacionadas con litigios entre particulares - acciones civiles y comerciales, posesiones, desalojos, ejecuciones, medidas precautorias, y más— según lo establecido en el Código Procesal Civil y Comercial de Formosa.

Competencia general

- Conoce juicios civiles y comerciales, como acciones de conocimiento (ordinarias o sumarísimas), ejecuciones de sentencias, acciones voluntarias, amparos, desalojos, sucesiones, arbitrales, concursos y quiebras.
- Determina la competencia territorial según el tipo de acción (art. 5):
por ejemplo, bienes inmuebles litigiosos, domicilio del demandado, sede social.

Medidas cautelares y provisionales

- Puede dictar medidas precautorias para proteger derechos que puedan verse afectados durante el juicio. Incluso limitar o sustituir medidas según la importancia de los bienes afectados.

Acciones de ejecución

- Tramita ejecuciones forzadas de sentencias y documentos, permitiendo excepciones como prescripción, pago, cosa juzgada, incompetencia, entre otras.

- Si se trata de bienes hipotecados, tras sentencia ordena inspección judicial y eventual lanzamiento si la ocupación no se desaloja voluntariamente.

Juicio ordinario y post-ejecución

- Accionan ante incumplimientos mediante revisión ordinaria tras un juicio ejecutivo.

- Las defensas que no fueran admisibles en juicio ejecutivo sí pueden plantearse en juicio ordinario subsiguiente.

Regla de competencia incidental

- Para incidentes, tercerías, garantías, evicción, ejecución de costas, convenios de conciliación judicial, etc., seguirá el tribunal del proceso principal.

- Esa regla también aplica para medidas preliminares o precauciones, litigio sin gastos, y juicios derivados de uno ejecutivo previo.

Sistema de oralidad y digitalización

- Formosa implementó el Programa de Oralidad Civil y Comercial, inicialmente en forma piloto en determinados juzgados y luego en todos los de primera instancia, promoviendo principios como publicidad, contradicción y concentración.